



Quince (15) de agosto de dos mil Veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por RODRIGO VELEZ CARREÑO, contra ELUID MEDINA, Radicación: 44 279 40 89 001 2023 00112 00

Observado la constancia secretarial, CORRASE TRASLADO al apoderado de la parte demandante, de la contestación emitida por EXPRESO BRASILIA, el día 21 de junio del 2023, con relación al embargo del salario del demandado, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



RÓCIO VARGAS TOVAR
Juez